



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

H. SENADO DE LA REPUBLICA.

ORDEN DEL DIA

*Para la sesión Ordinaria del día miércoles 13 de
mayo de 2026 Legislatura 2025-2026*

Hora: 10:00 a.m.

I.

Llamado a Lista

II.

Estudio, discusión y votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

- **Proyecto de Ley No. 311/25 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL REGIMEN JURÍDICO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

PONENCIA POSITIVA PUBLICADA EN LA GACETA No. 2338/25

PONENCIA DE ARCHIVO PUBLICADA EN LA GACETA No. 243/26

- **Proyecto de Ley No. 340/25 Senado – 514/25 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CATATUMBO”.**

PONENCIA PUBLICADA EN LA GACETA No. 422/26

III.

Citación.

*Cítese al Señor Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios Doctor, **FELIPE DURÁN CARRÓN**; a la Señora Liquidadora de la Empresa de Servicio Público de Cali –EMSIRVA- Doctora, **ADRIANA BETANCOURT ORTÍZ** e invítese al Señor Alcalde de Santiago Cali Doctor, **ALEJANDRO EDER***

GARCÉS a un Debate de Control Político, con el objeto de que se explique a esta Célula Legislativa la “**Crisis de Basura de Santiago de Cali**”; lo anterior con fundamento en las proposiciones Nos. 119 y Aditiva No. 124, presentadas por el Honorable Senador: **CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ** y aprobadas por los miembros de esta Célula Legislativa en sesiones ordinarias realizadas los pasados días 25 de marzo y 06 de mayo del presente año.

CUESTIONARIO PROPOSICIÓN No.119

1. **¿Qué está pendiente para finalizar la intervención de la empresa y que retorne a Cali? Si los informes indican que ya se superaron todos los indicadores financieros, especialmente el pasivo pensional.**
2. **¿Por qué no se renovaron los contratos de operación con los operadores privados el 28 de enero?**
3. **¿Qué acciones está adelantando para defender el patrimonio público de la empresa, representado en los usuarios vinculados?**
4. **¿Reconoce la liquidadora que los contratos de condiciones uniformes (CCU) asociados a los contratos de operación hacen parte de los activos vinculados a EMSIRVA o, por el contrario, considera que pertenecen exclusivamente a los operadores? En ese sentido, ¿cuál es la posición jurídica formal de la liquidación respecto de la titularidad de la relación usuario–prestador derivada de dichos contratos?**
5. **¿Puede precisar si la devolución de las bases de datos del catastro de usuarios implica también la transferencia del vínculo jurídico con los usuarios (CCU) o si esta se limita exclusivamente a la entrega de información? En particular, ¿qué medidas se han adoptado para evitar que la devolución de dichas bases de datos consolide una eventual apropiación del mercado por parte de los operadores?**
6. **¿Qué acciones contractuales, administrativas o judiciales ha iniciado o tiene previsto iniciar la liquidación para recuperar o preservar el mercado entregado en operación, especialmente en lo relativo a los CCU y la relación con los usuarios? En caso de no haberse adelantado tales acciones, ¿cuál es la justificación jurídica para dicha inactividad frente a un activo que ha sido reconocido como esencial para la prestación del servicio y la generación de ingresos?**

CUESTIONARIO PROPOSICIÓN No.124.

1. **¿Cuándo le enviaron desde EMSIRVA a los anteriores operadores las minutas para renovación de los contratos? ¿Cuál es la justificación de esa fecha?**
2. **Por qué en enero EMSIRVA planteó que solamente se podrían prorrogar los contratos con los anteriores operadores por 5 meses, pero en la nueva convocatoria publicada el 22 de abril, se plantean contratos por 2 años?**
3. **Cuál era el plan de contingencia previsto por parte de EMSIRVA, para REALIZAR la prestación del servicio de ase en Cali, en caso de no lograr la renovación de los contratos con los antiguos operadores, como efectivamente sucedió el 29 de enero?**
4. **Qué acciones jurídicas ha adelantado EMSIRVA para defender el principal patrimonio público de la empresa, representado en el catastro de usuarios y la titularidad de los clientes? Cuál es la posición oficial de la Superintendencia de Servicios Públicos sobre la titularidad de los usuarios?**

5. **Con base en qué fundamento jurídico, especialmente sobre el catastro de usuarios, están adelantando desde EMSIRVA la convocatoria pública para contratar nuevos operadores? Por qué el cronograma de adjudicación e inicio de los nuevos contratos se pretende llevar a cabo una semana antes de las elecciones presidenciales?**
6. **Qué mecanismos administrativos y de Inspección, Vigilancia y Control tiene previstos la Superintendencia de Servicios Públicos para evitar una inadecuada prestación del servicio que podría generar una crisis de basuras en Cali, por la competencia entre los prestadores que se creen con derechos sobre la titularidad de los usuarios?**
7. **Cuáles son los fundamentos de EMSIRVA para afirmar que los contratos finalizados con los operadores el 28 de enero, continúan en ejecución durante el periodo de liquidación de dichos contratos?”.**

IV.

Lo que propongan los Honorables Senadores.

Presidente: H.S. ENRIQUE CABRALES BAQUERO

Vicepresidente: H.S. RICHARD HUMBERTO FUELANTALA DELGADO

Secretario: Dr. ALFREDO ROCHA ROJAS

Subsecretario: Dr. EDWIN CARREAZO GÓMEZ